

EL SAGRADO, Y REAL NOMBRE

D E

PHILIPPO,

C E L E B R A D O

En las Honras que el Real Monasterio de S. Geronimo de Granada hizo à la muerte del Rey nuestro señor, Philippo Quarto el Grande, su Patron, Lunes à 16. de Noviembre de 1665. años.

P O R

EL P. Fr. GONZALO DE SAN MIGUEL,
Predicador, y Vicario del mismo Monasterio.

D E D I C A D O

AL R^{mo} P. M. Fr. BALTASAR DE LOS REYES,
Predicador de su Magestad. Calificador del Consejo Supremo de la Santa, y General Inquisicion, Examinador Synodal perpetuo del Obispado de Segouia, Prior del Real Monasterio de S. Bartolome de Lupiana, General de la Orden de N. P. S. Geronimo, y señor de las villas de Lupiana, Valbuena, y Pinilla, &c.

P O R

EL M. R. P. M. Fr. IOSEPH DE TOLEDO,
Catedratico de Prima Iubilado del Colegio de N. S. de Guadalupe de Salamanca, Calificador de la Suprema, y Examinador Synodal perpetuo del Arçobispado de Toledo, como Prior del Real Monasterio de S. Geronimo de Granada, y en su nombre.

Impresso en Granada, en la imprenta Real de Baltasar de Solibar,
Impresor del S. Oficio, en la calle de Abenamar.



APROBACION DEL M. R. P. Fr. MARTIN DE SAN-
ta Maria, Prior del Monasterio de S. Geronimo de Baza.

POR comission, y mandato de nuestro R euerendissimo P. M. Fr. Baltasar de los Reyes, Prior del Real Monasterio de S. Bartolome de Lupiana, y General de la Orden de N. P. S. Geronimo, &c. He leido vn Sermon Paganeyrico, cuyo titulo es: EL SAGRADO, Y REAL NOMBRE DE PHILIPPO, que predicò el P. Fr. Gonçalo de S. Miguel, Vicario del Real Monasterio de S. Geronimo de Granada, en las Honras que hizo à la muerte del Rey nuestro señor Philippo Quarto el Grande, su Patron, Lunes 16. del mes de Nouiembre de 1665. años: Y leyendo el nombre de su Autor, dudè si podria (sin agrauio de lo que se deve à la justitia) censurarle; pues el acierto del juzgar, dize mal con los afectos de vn bien queter. No à de juzgar el cuerdo quando amare, aunque podrá amar quando juzgare, dize el Orador Romano: *Quo circa dicendum est, etiam sapius, cum iudicaueris, diligere oportet, non, cum dilixeris, iudicare.* Quien se precia de advertido, à de querer como juzga, no à de juzgar como quiere. Y para no errar en la execucion del mandato, confundiendo los aciertos de vn parecer con los afectos de la voluntad, seguirè el consejo de S. Bernardo, donde dize: *Volens nimirum prouidum, fidamque dispensatorem rationis, ubi forte dispensat, sequi iudicium, non suae placitum voluntatis:* que serà dedicar toda la atencion al merito de la obra, por que no se deslustre en el ageno sentir, que di el mio en esta Oracion cõ achaques de apasionado. Bien pudiera cõ menos alua, à no ser hijo de mi Religion el Autor, nauegar seguro en encomios de su alabança, sin riesgos de çoçobrar en la opinion de aquellos q̄ con repetidas experiencias saben, que de tan graues empeños sale à puerto de claridad lo luzido de tal ingenio: Mas explicar el que en esta ocasion pueda luzir, sin que los sentimientos del asumpo de su Oracion, sin q̄ los llãtos de la perdida de tal Rey, y sin q̄ la falta de tan singular Protector puedan amortiguar sus luzimientos, & *lux in tenebris lucet*, que dixo S. Iuan de Christo, ni las tinieblas de tanto negro pendon apagar los rayos de aquesta luz, & *tenebræ eam non comprehenderunt.* Pide no solo afiançarse con creditos à lo humano, si no asegurarse con luzes à lo diuino. Por ser eloquente Aaron, puso Dios en su boca su palabra, *Aaron scio, quod eloquens sit: : : pone verba mea in ore eius.* Y por auer sido eloquente en sus dichos y en sus eseritos

Cic. in lib.
de amicit.

Bernardus
tit. de præ
cep. & dif-
po.

Ioan. in ca
pit. 1.

Exod. c. 4.

Ex Offic.
S. Hier.

Glos. or.
din. in c. 1
Hierem.

Geronimo N. P. canta la Yglesia, que en su lengua, y en su pluma asistia el mismo Espiritu Santo: *Lingua tua calamus Spiritus Sancti*. En este hijo de Geronimo, y en esta Oracion Funeral suya se ven logrados vno, y otro efecto; pues bien se infiere moueria à ternura à los oyentes predicando, el q̄ escriuiendo acrecienta la pena cō cada letra: *A, à, à, nescio loqui*, le dixo Ieremias à Dios, quando le inuidò à predicar la muerte de su Rey Sedas, y lastimas del Pueblo de Israel por Nabuco Donolor en Babilonia. Pues por ventura con aquellas letras solas explica Ieremias que cada razon en semejante materia se le anuda à la garganta? Si, dize Lyra en su Glosa: *In Hebraico sermone ponitur hic vna dictio: & dicitur à ha cōposita ex tribus litteris, scilicet, Aleph, hē, & bē; quia bis ponitur hac littera bē, & hac dictio se sonat, à, à, à, littera enim bē aliquādo sonat in Hebraeo sicut, à, in Latino, & est dicta dictio, interiectio dolentis, vel admirantis*. Diga cada vno lo q̄ sintio quando le oyò predicar; que à mi, leyendo aqueste papel, me dio tanto que sentir, que con cada letra arrojè vn suspiro; cō cada diction vn llanto, y con cada renglon vn gemido; haziendo de su eficacia en el persuadir demonstracion à los ojos, siendo al parecer imposible contar en tan breues lineas tanto mouer sin virtud, tanto enseñar sin ciencia, tanto fervorizar sin zelo, y tanto deleytar sin eloquencia. Prendas todas que Hugo Cardinal señaló à vn Orador Euangelico: *Virtute confirmatus, sapientia eruditus, igne Caeli inflammatus, & eloquentia praeclarus*. Todas aquellas prendas caben en este sugeto, y de todas ellas à hecho muy suficientes alardes: en la Religion, de virtud: en lo Escolastico, de su saber: y en el Pulpito, del bien dezir. Por donde no pudièdome resistir, del cumplimiento à la ley, ni de la obediencia al precepto, cumplo anibas obligaciones con dezir, que sin contraponerse este Panegyrico à nuestra S. Fe, ni desviarse del camino de las costumbres Christianas, haze vna breue, y retorica insinuacion de los filiales, y reconocidos afectos con que lloramos la muerte de nuestro Rey, y corre feliz el cãpo de su asũp-tio, sin que por ningun lado desmerezca la licencia que pide para darle à la estampa, sièdo digno de q̄ se eternize en bronces, y merecedor de imprimirse en los coraçones por su singular doctrina. Este es mi parecer: dado en el Monasterio de S. Geronimo de Baça en 6. dias del mes de Diziembre de 1665. años.

Fray Martin
de S. Maria.

LICENCIA DE N. R^{mo} P. GENERAL

NOS Fr. Baltasar de los Reyes, Predicador de su Magestad, Prior del Real Monasterio de S. Bartolome de Lupiana, y General de la Orden de N. P. S. Geronimo, &c. Vista la aprouacion que de orden nuestro à dado el P. Fr. Martin de Santa Maria, Prior del Monasterio de San Geronimo de la Ciudad de Baza, a la Oracion Funobre, que en las horas de la Magestad Catolica del Rey nuestro señor Philippo Quarto el Grande, celebradas por nuestro Real Monasterio de S. Geronimo de Granada, dixo el P. Fr. Gonzalo de S. Miguel, Predicador, y Vicario del. Por la presente le damos licencia para que, anidas las demas que para ello se requieren, pueda darlo à la estampa. En testimonio de lo qual dimos la presente firmada de nuestra mano, y refrendada de nuestro Secretario. En San Bartolome el Real de Lupiana à 20. de Diciembre de 1665. años.

Fr. Baltasar de los Reyes.
Prior General.

Por mandado de N. R^{mo} P. General.

Fr. Francisco de San Ioseph
Secretario.

APROBACION DEL R.^{mo} P. Fr. IVAN DE CASTILLO y Gadea, Lector Jubilado, Calificador del S. Oficio, y Prouincial de los Minimós de N. P. S. Francisco de Paula en la Prouincia de Granada, &c.

POR comission del señor Doctor D. Geronimo de Prado Verastegui, Canonigo de la S. Yglesia, Prouisor, Luez, y Vicario General deste Arçobispado de Granada, &c. He visto el Sermon Panegyrico, que el R. P. Fr. Gonçalo de S. Miguel, Predicador, y Vicario del Real Conuento de señor San Geronimo desta Ciudad, predicó en ella a los 16. de Nouiembre, en las Honras que hizo el mismo Monasterio, siendo dignissimo Prior del el M. R. P. Fr. Joseph de Toledo, Calificador del S. Oficio; a la buena memoria de la Magestad Cesarca del Rey nuestro señor D. Felipe Quarto el Grande: Y siento, que si de mi parte está la censura, de parte de la obra del Autor está segura la aprobacion, y à letra vsta tiene seguro el aplauso, porque ver lo luzido del Panegyrico en las propiedades, con ingenio, erudicion, letras diuinas, y humanas, de la Lampara, y no aprobar tanta luz, aun en Dios mismo no cupo: *Vidit Deus lucem, quod esset bona.* Conque imitándole yo, vi, y luego aprobé, asegurando a quien leyere el Sermon (quando no le merezca este credito) *Quia homines amplius oculis, quam auribus credant,* el desempeño de mi abono en la obra: Y en las propiedades, luzidamente traídas al intento de la Lampara, lo que à otro sintió Job: *De ore eius lampades procedunt sicut teda ignis accense.* En cuyos labios, si murió al tiempo nuestro Gran Monarca, viue a las eternidades la historia de sus virtudes, conservada en Panegyrico ramo. Tanto como esto difra la Oracion de todo lo que à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres se opondre. De la Celda. En Granada à 26. de Diziembre de 1663. años.

Gen. 1.

Senec.
epist. 6.

Iob, cap.
41. v. 10.

Fr. Iuan de Castillo
y Gadea.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor D. Geronimo de Prado Verastegui, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana desta Ciudad de Granada, Prouisor, inez, y Vicario General en ella, y su Arçobispado, por el Ilustrissimo, y Reuerendissimo señor D. Joseph Argatz, mi señor, Arçobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Damos licencia para que se imprima el Sermon que el P. Fr. Gonçalo de San Miguel, Predicador, y Vicario del Real Monasterio de S. Geronimo, predicò en su Iglesia, en las Honras del Rey nuestro señor D. Felipe Quarto, por quanto no contiene cosa contra nuestra Santa Fe, y buenas costumbres. Dada en Granada à veynte y nueue de Diziembre de mil y seiscientos y sesenta y cinco años.

Por mandado del señor Prouisor:

Pedro Ruiz Escudero,
Notario.

LICENCIA DEL JUEZ.

EL Licenciado D. Julian de Cañas Ramirez y Sylva, del Consejo de su Magestad, y su Oydor en esta Real Chancilleria de Granada, y Iuez nombrado por su Magestad para las impresiones en dicha Ciudad. Doy licencia para que se imprima este Sermon Panegyrico. En Granada a treynta y vno de Diziembre de mil y seyscientos y sesenta y cinco años.

Lic. D. Julian de Cañas
Ramirez y Sylva.

DEDICATORIA.

Nuestro Padre Reuerendissimo.



*V*SIERA en manos de V. R^{ma} con duplicado empacho esta Oracion Funebre, que en las bon-
ras, celebradas por esta Real Casa à la Catoli-
ca Magestad de Philippo Quarto el Grande
(que de Dios goza) dixo el P. Fr. Gonçalo de

S. Miguel, hijo de V. R^{ma} y Vicario desta su Real Casa; sino me persuadiera la obligacion tan grande que en mi ilica para hazerlo así: porque si de ofrecer lo que no es propio, podia nacer mi primer empacho, justamente deve cessar este en la accion presente, obligandome à executarla el puesto de Prior que indignamente ocupo desta Real Casa, por auer caído en ella, como tan hijo suyo, el Padre Vicario todo el derēcho, y dominio que para disponer de aquella podia tener como trabajo propio suyo, y tan propio solo de su ingenio; siendo preciso darse à la estampa para satisfacer al comun desseo de querer ver los que no le oyeron, quando le celebraron, y aplaudieron los que se hallaron presentes à la Funcion.

Mayor motivo para mi segundo empacho hallama mi atencion en ser V. R^{ma} à quien se destinava, y ofrecia este corto don, por carecer de manos para recibirlos (como con admiracion lo publica toda la Religion) pero reconociendo, que esta corta demonstracion lo puede ser tambien de un obsequioso rendimiento

con que muy de coracon venera à V. Rma esta Comunidad, como tan favorecida de sus manos; en ellas pongo sin empacho alguno este desuelo literario, suplicando le admita debajo de su proteccion, y amparo, para que corra seguro, como yo lo quedo de que se logrará mi suplica, por las razones que para ser bien despachada hallo en V. Rma.

Sea la primera, el cariñoso afecto con que siempre à mirado V. Rma à esta Real Casa, y à sus hijos, desde que lograron la dicha de tenerle por dueño, siendo Prior della, continuandole hasta oy, en que, con venerarle dignissimo General de toda la Religion, lo reconoce, y aplaude cada uno por especial padre suyo, experimentandole assi todos cada dia en los crecidos, y repetidos favores que les haze.

Sea la segunda, la que ofrece el assunto desta Oracion; pues siendo la celebridad de las Horas de nuestro Gran Monarca (que de Dios goza) à ninguna podia dedicarse con mejor titulo que à V. Rma no solo por el que goza de Predicador Regio, sino por que tambien estava destinado por Decreto Real, y especial de la Reyna nuestra señora (que Dios guarde) por Orador de las mismas Horas, si, como siempre se à estilado, se huvier an celebrado este año en San Geronimo el Real de Madrid, y no en la Encarnacion, donde con asistencia de las personas Real se hizieron por algunas, y muy eficaces razones de estado, que assi lo persuadieron.

Sea la tercera, y la ultima razon, el aver tenido la presente Function principio en V. Rma, y assi, como à Antor della, le deus reconocer tambien como fin suyo dedicandosele: en compro-

nacion de lo qual, dirè à V. R^{ma} lo que esta Comunidad à obra-
do, y con què motiuo, para manifestar el devido sentimiento de
auer perdido à su mas afesto Rey, y unico Patron (que de
Dios goza.)

Llegò, pues, à esta su Real Casa la triste nueva de su muer-
te, nunca suficientemente llorada, y luego al punto se dixo por su
alma un Nouenario de Missas, con repetidos clamores de las
Campanas, al amanecer, à medio dia, y al anochecer de todos
ellos. Los quales passados, llegò el orden de V. R^{ma}, con inser-
cion de una Carta de su Magestad la Reyna nuestra Señora
(que Dios guarde) en que mandaua se hiziesse en esta Comu-
nidad los Sufragios acostumbrados por las personas Reales: y
con tener en lo referido, como preuenidas, al parecer la obediencia
del mandato esta Comunidad, determinò en virtud della,
y por ser aliuio de su Magestad (que de Dios goza) que se cele-
brassen con religioso aparato sus honras, y que en ellas predicaf-
se el P. Vicario las muchas que toda la Religion, y esta su Real
Casa deuò à su Magestad, despues de referir sus heroycas vir-
tudes, empleo principal desta Oraciõ, como por ella uerà V. R^{ma}
assi pudieran uerse en ella los muy sentidos afestos con que se
dixo, para prouea de la mucha eloquencia de su Autor.

Bien me parece queda con lo dicho comprometido ser lo V. R^{ma}
desta Funcion, pues en virtud de su mandato se dispuso. Si en
su execucion se errò, culpa serà mia, de que, sino puedo huir el
castigo, por ser bien merecido, puedo por lo menos prometer me
serà muy piadoso, por venir de mano de V. R^{ma}, y por ser es-
pontanea la confesion que della hago en esta breue, lisa, y llana

relacion, que de la execucion de dicha Funcion remito à V. R^{ma} en esta Dedicatoria.

Determinose, como dize, luego que llegò la Carta de V. R^{ma} que se celebrasen las Reales Horas, y executarase luego al punto, sino me detuiera la deuida atencion à la Matriz, que por celebrarlas con la magestad, grandexa, y sumptuosidad que acostumbra en todas sus Funciones, dilatò la presente hasta el dia nueue, y diez de N^{ouembre}, en que las celebrò: y assi, no pudiendo sufrir mas la dilacion, diò principio esta Real Casa el primer dia de los referidos al Tumulo que leuantò en su Capilla mayor. Tiene esta de largo desde la reja à las gradas del Altar mayor doze varas; y assi, para dexar libre el uso de las puertas de la Capilla, y asimismo el de las gradas que se fabricaron para subir al primer quarto del Tumulo, no le se pudo dar à este mas que diez varas de largo, ni de ancho mas que siete, por guardar la deuida symetria. Coronose todo en contorno de varandillas de maderas, pintadas de negro, y oro, fixandose en ellas unos haberos de lo mismo, en que se asiançauan las barchas. Sobiose à este primer quarto por siete gradas, por tener dos varas de alto, y dexando en el plano todo al rededor vara, y media de espacio baja las varandillas de la coronacion, para que se pudiera celebrar sin embaraço la Missa, y hazer las demas ceremonias del agua bendita, è incienso.

Sobre este se fabricò otro segundo cuerpo de vara, y media de alto, que seruia por la parte anterior del Tumulo de Altar para celebrar la Missa. Sobre este segundo quarto, se leuantaron otros dos de vara, y tercia de alto cada vno, pero mas recogidos

dos en lo ancho, y largo con deuida proporcion, assentandose en el ultimo una Tumba de mas de vara, y media de alto, y sobre ella un Dofel, ò Solio de tela competente, asiançado con quatro varas de plata, las quales fixadas en el ultimo quarto, dexauan muy descubierta la Tumba, por tener cada vara de plata cinco de largo, y por el consiguiente mas de doze de alto el Tumulo.

Acabose en lo material Viernes trece de Noviembre, y gastose todo el dia siguiente en adorarle, cubriendo la Tumba de un paño rico de brocado, que para celebrar sus Honras Reales guarda esta Comunidad, aunque sin auaricia, pues nunca lo niega à quien lo pide para semejantes Funciones.

Sobre el paño de brocado se pusieron dos almohadas de lo mismo, y sobre estas un Cetro, y una Corona de plata sobredorada. El quarto inmediato à la Tumba se cubrió de terciopelo negro; los dos inmediatos de paño fino del mismo color, y el ultimo con el suelo de la Capilla en contorno del Tumulo, de bayetas negras, de que tambien se vistien on los quatro pilares principales de la Capilla mayor, fixandose sobre cada uno dellos un Escudo de las Armas Reales de vara, y media de alto, y una de ancho Y en el quarto ultimo del Tumulo, debajo de la Tumba, se pusieron otros quatro Escudos dorados, de vara en quadro; el uno del Tufon, con su collar coronado, en la parte anterior del Tumulo; cuya dedicatorion se leia en su centro, en una letra que dezia: PHILIPPO MAGNO, &c. En la posterior otro Escudo de las Armas de Castilla, y Leon, y por los lados, à cada vanda el suyo, otros dos Escudos de la

Reli-

Religion, à quien, aun despues de muerto, pareció estava abrigando, y amparando el yerto cadáver, representado en el Cetro, y la Corona.

Repartieronse en los quatro cuerpos del Tumulo doxientas velas de cera amarilla, como se practica en la Corte en semejantes actos, y oprimismo quarenta y ocho habas de lamisma cera, à doze por vanda, en las dos ordenes que se formaron dellas; el uno en el suelo de la Capilla con blandones; y el otro sobre las cuarenta y ocho velas que coronauan el primer quarto del Tumulo, acomodandose entre una, y otra haba deste orden dos velas, fixandose assi estas como todas las demas en candeleros de plata, con que por lo que en ella brillauan las luzes, y por lo bien repartidas que estas estauan, aun parecian mas de las que por la summa carestia de cera en estos tiempos, pudo esta Comunidad consagrar en obsequio de su auto Monarca difunto.

Adornado, como ya se à dicho, el Tumulo el Sabado en la noche, se combidò el Domingo de mañana à lo mas de la Nobleza de Granada, y à todas las Religiones que la ilustran, que son todas las que se conocen en España, menos las de San Benito, y San Bernardo. Y aunque el combite se hizo par a el Lunes diez y seis de Noviembre à las nueue de la mañana, se diò principio à las Honras el Domingo antecedente, cantando la Comunidad en su Coro desde las quatro de la tarde, hasta las siete todos los Maynines de Difuntos por su Magestad, con lo que siempre se acostumbra celebrar en nuestros Coros los Divinos Oficios; y es especial quando se dizen por los señores Reyes nuestros Fundadores, y Patronos, repitiendose los clamores

en todos los Resposos del Oficio, y continuandose por toda la noche del Domingo.

Despertò la Comunidad el Lunes siguiente con las suaves voces de las Campanas, y al primer clamor que dellas se oyò despues de las nueve de la mañana, se juntò en la Sacristia, donde tomando yo la capa rica de difuntos, y vestidos los demas Ministros, nos eneaminamos todos, guiados de la Cruz, en Procession, y con la modestia que en ellas se observa, por el lienzo del Claustro inmediato à la Yglesia, à ocupar en el cuerpo della el Coro, que para este fin se auia preuenido, con capacidad para admitir en èl los convidados que no cupiesen en la Capilla mayor, como sucediò por lo numeroso del concurso, assi de la Nobleça, y Ciudadanos, como de lo mas lustroso de todas las Religiones, y en tan crecido numero, que auiendo de muchas mas de ocho, y diez Sujetos, de ninguna asistièron menos que seis, si no fue de sola una.

Ocupò la Comunidad su Coro al tiempo que la Cruz se puso en su lugar en el Turulo; y luego començò à cantar el Inuitatorio de los Maytines de Difuntos, prosiguiendo el primer Nocturno, hasta llegar à las Lecciones, que à canto de Organo cantò la Capilla de la Santa Yglesia, que para este efecto estava en el Coro alto, de que usamos comunmente.

Acabado el Nocturno, se començò la Missa, cantandola toda la Comunidad, menos los Kyries, Sanctus, y Agnus, que con un motete, al alçar, cantò la Capilla à canto de Organo. Acabada la Missa, y antes del Responso ultimo, dixose Oracion Panegyrica el P. Vicario, tambien sentida, como dis-

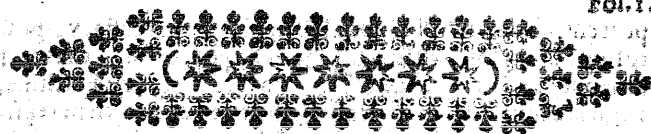
currida, siendo desto segundo la prouea ella misma, y su apro-
bacion, el que V. R^{ma} la admita debajo de su proteccion, como
se lo suplico, y al Cielo, que guarde a V. R^{ma}, con la salud, y
puestos que sus muchas prendas se tienen merecidos, y sus mas
afectos hijos desta su Real Casa necesitamos. Granada, y Di-
ciembre 27. de 1665. años.

Nuestro Padre Reuerendissimo.

Hijo de V. R^{ma} Q. S. M. B.

Fr. Ioseph de Toledo.

S P I



SPIRITVS DOMINI RAVIT PHILIPPVM.

De Actibus Apostolorum, cap. 8. vers. 39.



LEUOSE el Espiritu de Dios el alma del Gran Philippo! Ya he dicho de vna vez, y à la primera voz todo mi sentimiêto, si, y el dolor de todos; q̄ no fuera posible detenerse, ni en el discurso, ni en el coraçõ, ni en los labios vna pena, q̄ por lo grãde, no ha cabido, ni en la capacidad de los pechos, ni en la multitud de las lenguas, ni en la esfera de los ojos de

todo vn mundo, que le esta llorando como su mismo fin, tan justa, como lastimosamente. (1)

Lleuose Dios à Philippo! *Quien dixera*, que auia de fiar oy, ni la obediencia, ni la suerte, al empeño de vnas prendas tan pequeñas como las mias, el desempeño de vnas demostraciones tan grandes como las suyas? Pero no serà la vez primera, no, que auia los peligros no mas que temidos, quanto mas los golpes ya executados de vn Principe natural, y de vn Padre comua de la patria, rompan los silencios perpetuos de vn hijo, y de vasallo tan obligado, y tan afectuoso, si nõ millagrofa, asombrosamente: *O homo*, decia à voz es vn mudo, *ò homo, n̄ interficias patrem!* (2) Lleuose al fin el Rey de los Reyes, y Señor de los Señores todos, à nuestro Rey, y señor; y fue tan notable el discurso de su vida; tan tremendo es el golpe fatal de su muerte, que no se atreuió mi corto aliento a ponderar vno, y otro; lo vno por lo admirable; y lo otro por lo sensible, sin los velos de vna Alegoria, sin los reboços de vna Metaphora; (3) y con razon, que no pudiera reconocerse bien; no pudiera sentirse, ni la luz, ni el eclipse de: tan Catolico Sol con menos sagradas sombras.

(4) Es el caso, aquel milagrofo rapto, aquel transito tan

A

por-

(1)

Lugubre m̄ d'immugiet.
D. P. N. Hier.
epist. ad Helian
dorum.

(2)

Atys Drafi si-
lius. Herodes.
lib. 1. & Gelius
lib. 5. c. 9. apud
Texte. & alias:

(3)

Componese
toda esta Ora-
cion de Alego-
ria, y Metato-
ra de todos ge-
neros, y en par-
ticular de nõ-
bre. Vide Caro-
lum Regium in
suo orato. Chris-
lib. 6. c. 25. &
13. cap. libr. 8.
fol. 553.

(4)

Vide sup. 2. de
Act. Apost. 2.
vers. 26. vsq. ad
vit. & maxime
apud Loringum.

(5)

Potens, vel
etiã Princeps.
Luid. li. 4. c. 45

(6)

Mos erat il-
lius Regionis,
à feminis re-
gi. Glo. in pras.

(7)

Ab. 6. 8. 7. 39.

(8)

Sicut Passer
solitarius. In
terra deserta.
Psalms. 62. 7. 3
101. 7. 8.

(9)

In presẽti ete-
nim vita, qua
si in via sumus
qua ad patriã
pergimus. D.
Greg. hom. 11.

(10)

Currus signi-
ficat triũphũ,
& imperium.
Ant. Rix. com-
mẽt. symb. com.
1. verb. Currus,
& alijs.

(11)

Raptus est. Sa-
piẽt. 6. 4. 7. 10.

(12)

Petr. Bercho. in
diction. verb.
Azotus.

portentoso de otro Philippo, Discipulo, Euangelista, y Apostol del Señor (assi lo llama Sagrados Expositores.) Cosa rara! Atiende. Salio por mandado de Dios al desierto de Palestina, lle go al camino de Gaza, y subiose en la carroça de vn peregrino de Gerusalem, Principe vnico (5) de todos los reinos de aquella Reyna del Austro, gouernadora abioluta, ò por herencia, ò por costumbre, de los Imperios de Etiopia. (6) Parose el carro, y à penas le diò el Dicipulo tanto al noble compañero con la luz de la Fè el agua del Bautismo, quando luego al punto se lo lleuo Dios desde aquella tierra, hasta la ciudad de Azoto, con tanta velocidad, y presteza, que no se vieron mas de sus ojos: *Spiritus Domini rapuit Philippum.* (7) Dexando en aquel tan rico, y gran Señor, ya por nueuo hijo de su espiritu, ya por legitimo heredero de su Fè, y de sus virtudes (digamõslo assi) como vn tierno Infante Catolico.

Ya sabemos la historia, veamos aora el misterio, firmado no menos que de Diuinas, y Humanas plũmas. El desierto, hablando à lo mistico, es la soledad deste mundo, en cuyo valle de lagrimas viue siempre el hombre solo, pues nunca mas solo, que quando mas acompañado. (8) El camino es que ay entre lodo, y polvo, no es mas que el precipicio de la muerte. (9) El carro, por su pompa, es el Reyno de la tierra con sus triũfos. (10) El tránsito, ò el rapto, es la muerte del Iusto; (11) y la ciudad de Azoto, finalmente, es el Reyno de los Cielos, Patria comũ de aquellos felicisimos Espiritus, que siempre la estan iluminando gloriosamente à puros incendios de amorosas llamas: *Azotus, idest, charitatis incendium.* (12) Detente vn poco. Y aquel Philippo? Y aquel Principe? Y aquella Reyna? Quien? Mas ello mismo se lo està diziendo bien claro todo, y lino; al caso aora, y veràn como sale de vnas preñissas tan ciertas vna cõsequencia la mas legitima. Si; porque sin duda son el mas viuo retrato, como vn simbolo profetico de nuestra Reyna, de nuestro Principe, y de nuestro Philippo tambien.

Salio Philippo, el siempre Grande, al desierto aspero deste mundo, entrò como hombre en el peligroso camino de la vida por su naturaleza mortal, subio como otro Rey por la gracia de Dios à la carroça del Imperio mas triunfante, que se à visto jamas en todo este vniuersal, y antiguo teatro de la tierra; fir-

uicu-

3
viendolo gustosos, y obedientes de ruedas, no menos que dos
Orbes, de exes dos Polos, y de folio, y pabillon todo este inar-
to celette del Firmamento. Mas, ò profundos juizios de Dios!
Apenas le vio desde lo alto de su ~~trono~~ acompañado
de aquella Real flor de sus deseos, y de nuestras esperanças to-
das, de aquel, digo, tan dulce, y tan coronado clauel
de su Celiáreo tronco, quando le atajo el Camino Real de su
vida, suspendiendo el carro triunfal de su Imperio; con el rap-
to mas fatal de su muerte: *Spiritus Domini rapuit Philippum.*

(13) Dexandovinculados todos los tesoros de sus grandezas
magestuolas, como al heredero, y sucesor mas legitimo de su
Fe, y de su sangre, de su Corona, y de su Cetro, al Principe vni-
co de nuestra Reyna, y Señora, por mas titulos que todas, Aus-
triaca, y gobernadora absoluta de muchos mas Imperios; y
passando en fin (así lo juzgo aun mas que piadosamente) nue-
stro gran Philippo deste Reyno del mundo, al Imperio de la
gloria: *Philippus*, dezia vna doçisima pluma, *Philippus inuen-
tus est in Azoto, id est, in charitatis incendio.* (14) Començando

animoso, aun antes de tiempo, nuestro segundo Carlos, que
viva, y Reyne los mas dilatados, y prosperos siglos, como el
otro Principe Christiano, la carrera de su vida, y de su Imperio
en la tierra: *Per viam suam gaudens.* (15) Hasta llegar con tan
buena guía, y tan buena luz como la de vn Padre, y de vn Rey
tan Catolico al Reyno de los Cielos tambien. Sea aqui la glos-
fa mas que explicacion, profecia: *Ad patriam, vel ad Regnum
Caelorum.* (16)

Muy bien está; pero aora que me acuerdo, para cumplir
con tantas obligaciones como las presentes, es menester mu-
cha gracia, si bien dos cosas tengo en mi favor. La vna es,
que la ciudad de Azoro, donde nos hallamos con la atencion,
fue deposito, y centro del Arca de Dios, (17) copia de
MARIA SANTISSIMA, llena de gracia toda. La otra es,
que nuestro piadoso Monarca fue, no solo el mouil primero
del Patrocinio desta Soberana Emperatriz en nuestra España,
sino el defensor mayor de su gracia, y de su justicia original
tambien. (18) Y así, en tal ocasion como esta, y mas con
tal Patrocinio, y con tal gracia, como la de MARIA Señora
nuestra, supongo como de justicia, la gracia de Dios; y en su
nombre, passo á la celebracion misteriosa del Sagrado, y Real
Nombre de PHILIPPO, cuyas grandezas, tienpre Augus-

(13)
Añ. c. 8. v. 39.

(14)
Petr. Berth. vt
supr.

(15)
Añ. 8. v. 39.

(16)
Glos. Interliu.

(17)
Li. 1. Reg. c. 5.

(18)
Ex Bull. off. Pe-
tro. & Concept.
B. M.

tas , han de ser oy el vnico assumpto de todo mi Funebre Panegyrico.



INTRODVCIÓN

de la Idea, del Assumpto, y del Tema.



OTABLE fortuna ! Digo , que ay nombres tan felizes; así como hombres, que se nacieron tan hijos de las soberanias, tan dueños de las riquezas, y tan señores de las magestades, que lo mismo es llegar a ser , que el ser Principes. Raro exéplode todos el gran nóbre de PHILIPPO;

(19) |
Lib. 1. & 2. Me
ch. Caf. Bar. to-
mo 1. ann. 204
to. 2. ann. 712
& Monarch.
Ecles. lib. 1. c.
15. & per. tot.
bist.

à penas ha tenido el Orbe parte que no aya reconocido por superior este glorioso nombre. Qué buenos relligos la Macedonia, Hircania, Lacedemonia, Egipto, Palestina, Francia, Italia, Inglaterra, y nuestra España; (19) y es muy digno de reparo el que hizo nã siempre Maximo, y Eminentissimo Gerónimo , que el primer Emperador Catolico del mundo, se llamó Philippo: *Primus de Regibus Romanis Christianus fuit.* (20)

(20) |
D. P. N. Hier.
lib. de viris il-
lust. §. Origene-
nes.

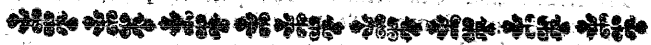
Consiello, q̄ no alcanço bien el emphasis desta conexion, desta sympathya tan común, y tan antigua del nombre de Philippo con el titulo de Rey ; mas dexandome llevar de la duda, y de la curiosidad por vna parte, y por otra del discurso, y de la memoria, alumbrados de tanta luz como la de aquella Lampa para hermosa, y las de este Tumulo funesto, juzgo , si no me engaño , que ya he topado con la razon de todo. Si, porque si el Tumulo no es mas, como lo dize , y lo sabe el erudito, que vna memoria que le ofrece al pensamiento, como en estatua, la persona que representa: *Monumentum dicitur, quod is monens, aut monens mentem.* (21) Y quando nuestro Gran Philippo honró esta su Real Casa con su pretencia, estuuo como en el centro mas digno, y mas gustoso, en el mismo puesto de esta Lampa, y de este Tumulo; sin duda nos està diziendo à todos claramente, si bien mudamente retorico, con tantas voces, y en tan-

(21) |
D. Aug. lib. de
cura pro mort.
agen. & Raul.
tras. 1. de consi-
de mort. & alij.

tan-

tantas lenguas, como luzes lo animan, no, aqui yaze, si, aqui vive la memoria eterna de vn Philippo, que fue mi dueño, mi Rey, y mi vnico Patron, y de vna tan luzida Lampara del Orbe, que siempre se ostento, como la mas soberana luz de las luzes todas. Claro està, y tan claro, que este viene à ser el nombre mas propio de Philippo en las diuinas letras: *Philippus interpretatur es Lampadis.* (22) Y assi, no es mucho, no, que el nombre que tiene tan verdaderamente las obras de luz; se llueue el renombre de Principe tan justamente.

Aora acabo de entender la razon que tuuo Dios de llevarse à Philippo el Diacono, ò Apostol (y lo mismo diremos oy de nuestro Gran Philippo) con tan marauilloso transito. Es de la boca de oro de la Yglesia; no solo para que se mire, dize el Chisostomo, sino para que se admire, como vn hombre diuino, como vn varon no menos que profetico, y como vn prodigio mas que extraño, la luz de vna Lampara tan celestial, q̄ ilustrò con sus claros resplandores vnas sombras tan densas, y vnas tinieblas tan obscuras como las de Eriopia: *Et esset in admiratione, tamquam vir non vulgaris, sed diuinus, ac Prophetis non inferior.* (23)



DISCURSO PRIMERO.

De la primera propiedad de la Lampara.



Y bien. Desuerte, que lo mismo viene à ser el ser Philippo, que el ser Rey, y lo mismo nuestro Rey, y tenor, que esta en la gloria, que vna Lampara hermota de rayos ardientes, ò vn luzido farol de llamas ardientes? Si. Y si no, digalo ella misma, supuesto que tiene vna lengua tan clara,

y vna boca tan pura: *Os lampadis;* comẽçando desde el principio de su ser, que es el fin mas principal de su officio. Este, ya se ve que todo es el alumbrar en las tinieblas, porque la necesidad, como tan maestra en todo, se valió desta luz artificiosa para suplemento de la natural; de tal manera, que la luz de la Lampara no es mas propiamente que como vn lugarteniente del

(22)
D. Cyril. super capit. 6. Ioann. Bed. hic, homil. 19. Arator. li. 1. Carm. & Gl. cum alijs.

(23)
D. Chriost. homil. 19. super act. apud Lorin. in prescat. fol. 424.

(24)
Et inspiravit
in facie eius.
Gen. c. 2. v. 7.

(25)
Et delicta
meae officium
in hominibus.
Prov. c. 8. v. 31.

(26)
D. Basil. Magn.
lib. Hexa. hom.
11. Omn. Phi-
lo. cuncto.

(27)
Gen. cap. 1. v.
26.

(28)
Dominus reg-
nabit a ligno.
Psalm. 95. v.
10. ap. Psalm.
Rom. & Hymn.
Vexilla Regis,
v. 3.

(29)
D. August. ap.
Iacob. Pint. de
Christ. crucif.
lib. 2. titul. 3.
loc. 6. per tot.

(30)
Iob. capit. 11.
v. 17.

(31)
Glos. ordin. in
present.

del Sol, y de sus luzes, porque siempre comienza à vivir quando muere el Sol, y se acaba quando el Sol nace comunmente: y esta observacion me obliga à dezir, y con mucho fundamento, que nuestro Juan Philippo, como tan peregrino Lampara de la tierra, fue desde el nacer al morir, el mas proprio, el mas noble, y el mas alto substituto de todo el Sol de los Cielos, nuestro Dios.

Que buen dia para Dios, y para el hombre el de la formacion de Adan allà en los principios del mundo! Para el hombre, porque recibio de Dios los mejores alientos. (24) Para Dios, porque cifro en el hombre sus mayores gastos. (25) Y no sabremos qual es? Si; el dia sexto. Pues Señor, la primera, y la mas principal de todas vuestras obras, se ha de quedar para el dia vltimo? Si. No fuera mas bien, que se estenara en el objeto de la voluntad el brazo de la omnipotencia? No. Mira, el hombre viene à ser como otro pequeño, y nuevo mundo, por su naturaleza; (26) pero de tanta capacidad por misericordia, que ya es Principe jurado, no menos que de todo este mundo mayor de la tierra. *Et profus.* (27) Yo, que soy el mayor luminar de los Cielos, tengo de llegar à Reynar, y à morir juntamente allà en el Ocaso de la Cruz, (28) y ha de ser este mismo dia, y à este mismo tiempo: *Sexta die, hora sexta, & sexta mundi aetate.* (29) Y asì, no ay hora, ni dia, ni tiempo para el nacimiento de vn Principe de la tierra, como el de la muerte de vn Monarca de los Cielos, y mas si ha de ser digno substituto de vn Emperador tan supremo, y tan eminente como el de los Cielos, y de la tierra. Lugar comun, si bien la ponderacion, y la confirmacion muy particular.

Hombre, si te precias de Rey del Oriente, buelve los ojos à tu Dios, y veràs como el fin de todas tus penas ha de ser el principio de vnas glorias sin fin, porque despues de vna noche de tantos trabajos has de amanecer vitorioso, como el luzero mas triunfante de la Aurora: *Es cum te conuulsam putaueris, oriens ut Lucifer.* Palabras son de la discrecion de Sophar, hablando con la consciencia de su amigo Iob. (30) Mas digo, repite, despues de dormido, mas despues de muerto, y mas, aun despues de sepultado, has de ser gran señor, à pesar del oluido, y de la embidia, del sueño, de la muerte, y del sepulcro: *Es defossus, secutus dormies, pidesi,* como dice otra letra, *mortuus seruus eris de corona* 316 (31) *IVC*

7

Dexo aqui el golfo de tantos milleros como se ofrecen, por no perder de vista el norte de mi asumpto, que es aquel Luzero de la mañana, y de la tarde, que todo es vno con dos nombres, Luzifero, y Hespero. (32) Es el mas gallardo Planeta que campea en todo el exercito de los Astros. Siempre anda muy cerca del Sol, porque son muy de su natural sus influencias. En el Oriente pronostica fuego, y en el Occidente agua; su casa le tiene en el signo de Libra. Fortuna menor lo llamantodos, (33) que mucho? Nunca tiene mayor fortuna quien tiene tantos luzimientos; y son tales (aqui el reparo) son tales los de aqueste celebrado Luzero, que si nupre, o comunmente nace quando se pone el Sol, y se pone quando el Sol nace. Kara oposicion de resplandores! Estraña emulacion de rayos!

(32)

*Diu. Boet. ap.
Pin. in lob. cap.
11. v. 17. Et
qui primæ tē
pore noctis
agit argentes
Hesperus o-
ras; solitas ite-
rū mutat ha-
benas Phæbi
palens Luzi-
fer ortu.*

(33)

*Ptholom. c. 4.
Inl. Firm. libr.
2. mathes. Pto.
Greg. synt. art.
mirab. lib. 6. c.
45. Ion. P. P. v.
lib. 4. de reb. v.
Cali, & alijs As-
tre.*

O Philippo, rayo de Dios! O Philippo, resplandor de los hombres! Y quien sino vn hombre tan grande como Philippo, Lampara fulminante de la tierra, pudiese ser decoroso substituto de tan gran Dios, y de tan alto Sol como el de los Cielos! O Philippo, Adan Catolico, defensor valiente, y guarda mayor de todo este Paraíso celestial de la Yglesia! Ea, quando naciste para Rey de los hombres? Quando? El dia en quematiò, como hombre, su Rey, y su Dios, el Viernes Santo. O Philippo, Christianissimo lob, y Emperador siempre Augusto, no solo del Oriente, sino del Austro, del Aquilon, y del Occidente del mundo! Ea, como se viò en su esfera tu luz? Como se eclipsò tu Real esplendor? Como? Como el Luzero mas bello, y mas bizarro de la mañana, y de la tarde. Si, *vñ Luzifer*. Este es aquel Luzero de primera, y aun de vnica magnitud, que se nació vn Viernes, quando murió el Sol de iusticia; y se eclipsò vn Iueves, quando ya nacia el Sol de la naturaleza. Si, *vñ Luzifer*. Este es vn Luzero humano, que à penas se apartaua de su diuino Sol, porque siempre andaua a su vista, y en su presencia, ya por la luz de su mucha Fè, y ya con el calor, y espíritu de su zelo santo. Si, *vñ Luzifer*. Este es el Luzero, pronostico del fuego al nacer, y del agua al morir; digalo el incendio de su patria en su nacimiento, y las lagrimas de todos sus Imperios en su muerte. Si, *vñ Luzifer*. Este es aquel Luzero que siempre tuuo su casa, y asiento, no en el signo de Libra, si en el polo de la rectitud mas constante; este fue su signo, pues mas de quarenta y quatro años viuuio como fiel (y que fiel tan justo!)

gouer-

gouernando todo este gran peso del Orbe con las dos balanças, de la gracia, y de la justicia. Si, *vs Luzifer*. O Luzero siempre, y à todas luzes grande! O Gran Philippo! Viue aun mas alla de la misma vida todo vn siglo de siglos. Ea Reyna feliz, aun mas alla de la misma muerte, por toda vna eternidad de eternidades: *Et defossus, idest, mortuus, accurat cris de-corona.*



DISCURSO SEGUNDO.

De la segunda propiedad de la Lampara.



ESTE es aquel Luzero de Philippo, que se lleuò de la tierra el Espiritu de Dios: *Spiritus Domini rapuit Philippum*, para colocarlo con admiracion de todos alla en la esfera mas superior de los Cie los marauillofamente: *Ve esset in admiratione!* Este es el Luzero, si no de mayor fortuna, el de mayores luzimientos, para que sepa todo el mundo que el no tenerla en el, es el mayor de todos, y mas para vn Principe amigo de Dios.

Esta es la diferencia que ay entre la luz de la Lampara, y las otras luzes de faroles, ò antorchas, que la luz de Lampara siempre esta descubierta por todas partes, y expuesta siempre à todos peligros, à todas fortunas, y à todos vicatos, solo porque esta à la vista de todos. Notòlo muy bien Geminiano: *Eni- dentia fulgoris, dicit, & idèò suspenditur in alto.* (34) Ea, no lo venè si; pues esta es la luz de Philippo, la de vna Lampara, reynade las luzes todas: *Philippus es lampadis*. Este es el mayor luzimiento de la estrella, y de la fortuna de Philippo, la menor fortuna, y la menor estrella. Este es el mejor resplandor de Philippo, como de vn Vice-Dios muy de su gusto, porque sin duda es el que mereciò la mas dignamente, à fuerça de tantos peligros, y à costa de tantas fortunas, el Cetro, la Corona, y el titulo de Rey, y de Rey, no solo ya como substituto de su Dios, sino como el mas viuo retrato de su persona, de su Reyno, y de toda su magestad, porque diademas, è Imperios del gusto de Dios, siempre se componen de verdaderas penas, y de fingidas glorias.

No

(34)

Gem lib. 7. c.
11. ad med.

No es bueno, dize Dios, que auendo formado todo vn mundo de hombres en la turquesa de mi imagen, solo vno parece que ha salido à medida de mi coraçon entre todos? Ea, todos lo sepan, Dauid es el hombre mas de mi genio, y de mi gusto: *Quasiuit Dominus sibi virum iuxta corpusum.* (35) Dexame aora à contemplar mas de el espacio de la manera que tomaron la inbeleidura de Emperadores los dos, vno en los desiertos de Palestina, y otro en la casa de Pilato. Llegan à Christo Señor nuestro los Judios insolentes, y haziendole causa de tirano, ciñendo su cabeça sacrosanta de vna Corona de espinas, fassamente lo adoran, para crucificarlo despues afrentoamente. Que antiguo es en el mundo, aunque haga vna cabeça mila gros, rembrando flores de beneficios, el coger agrauios de espinas por frutos! *Et milites, plerentes coronam de spinis, imposuerunt capiti eius.* (36) Qué dolor! Llegan à Dauid sus contrarios, con intento de matarle, y dize la lagrada historia, que hizierõ de sus personas, y de sus armas vn ciculo muy fuerte, à manera de vna Corona muy dilatada. No es de aora, no, el darle la muerte a las mas luzidas prendas, con titulo de solicitarle honras: *Itaque Saul, & viri eius in modum corona cingebant Dauid, & viros eius, vt caperent eos.* Qué traicion! (37)

(35)
Lib. I. Reg. c.
13. v. 14.

(36)
Ios. c. 19. v. 2

(37)
Lib. I. Reg.
23. v. 26.

Y bi en, adonde esta, pregunto, la igualdad, y la semejança de dos tan perseguidos Principes? Adonde la paridad, y la proporcion de dos coraçones tan valientes? Adonde? Aqui. Considera primero al Rey de los Cielos, Christo; ea, no ves como le ofrecen vna Corona, que solo al parecer, es diadema, y à la verdad es tormento? Si, *Coronam de spinis.* Atiende aora à Dauid, señor de Israel; ea, no miras como le buscan al parecer, para seruirle de diadema, y a la verdad para darle con su cerco la muerte? Tambien; *in modum corona.* Así? Pues ai sin duda esta la mayor semejança, y la mayor simpatia entre los dos coraçones de dos Monarcas tan illustres, de Dauid digo, y de su Dios: *Iuxta corpusum.* En que Dios solo admite para su Reyno vna corona tan estraña, que se compone toda de penas, tan verdaderas como espinas, y de glorias, tan fingidas como burlas. Y Dauid tambien entra à su Imperio por vna Diadema, tan notable, que solo al parecer, pretende asegurarle con su cerco fuerte la vida, pero à la verdad intenta darle con sus azeradas puntas la muerte. Para que sepan todos, que no ay Cettos, ni Coronas, ni Imperios tan del gusto de Dios, como las del m'fuo

Dios, y las de David, cuyas penas fuerõ muy de veras todas, y todas sus glorias, como de burlas, y aparentes. Esta si que es corona, dize aora el Nouarino con Ferruiano, y otros muchos, esta si; y esta es la Corona, y la Diadema, que los Principes amigos de Dios han de poner sobre sus cabeças, y estimarla sobre sus mismos ojos: *Felix hæc corona, capiti que imponenda.* (38)

(38)
Aloys. Nov. to.
1. sacr. elect. li.
2. num. 788.
cum D. Ber. Ter
sal. & alijs.

Ha Philippo, resplandor supremo, y Rey de las luzes todas, como Lápara al fin siempre eminētissima, y siēpre combatida de rãtos, de tantos cõtrarios vientos! Ha Philippo! A penas faliò à luz esta luz Augusta, quando le recibió la Estrella de menor fortuna en sus braços, rodeando, ò afsitiendo su Real cuna el año menos feliz de España, que fue el de cinco, y el de su nacimien. o. Què azar! Ha Philippo! A penas llegò a fer el Serenissimo Principe D. Baltasar Carlos como vn viuo rayo de este Sol, quando se le apagò aquella luz de su coraçõ, y de nuestros ojos. Què dolor! A penas faliò de los peligros de Cataluña, quando se le marchitò en la mas dulce flor de Lis, Reyna de las flores, y flor de todas las Reynas, no menos que la mitad del alma, y de nuestras esperanças no menos que el todo. Què sentimiento! A penas se viò acompañado este generoso Leon del Aguila mas Real del Austro gustosamente, quando le faltò tristemente, el pedaço mas tierno de sus entrañas en otro Philippo dos vezes Prospero, y mucho mas que por el nombre, por el Imperio. Què pena tan natural, y tan justa! A penas! Pero ya no ay mas penas; porque con la muerte de Philippo se acabaron todas sus penas, y començaron todas sus glorias; y con razon, supucello que nuestro Gran Philippo con su Reyno todo, fue desde la cuna à la sepultura, desde su Oriente à su Ocaso, y desde el nacimiento hasta la misma muerte, con tan verdaderas penas, y tan fingidas glorias, como la luz de vna Lampara hermosa, siempre acofada, y nunca rendida à los vientos mas contrarios de la fortuna, el mas viuo retrato de la misma persona, del Imperio, y de toda la Magestad de su Dios.

De la tercera propiedad de la Lampara.

Milagro de Dios en la paciencia, en el valor, y en la esperança! O Philippo! Sin duda se lo lleuó el Espiritu de Dios: *Spiritus Domini rapuit Philippum;* para que digamos ya sin la sospecha de lisonja, ni la nota de temeridad, que fue tambien como el

otro Philippo, no solo el asombro de los hombres, sino como vn milagro de Dios: *Ve effect in admiratione!* Porque sin duda fue vn hombre, al parecer, mas diuino que humano, no solo en etras, mas en otras muchas virtudes: *Tamquam vir non vulgaris sed diuinus.* Si te parece mucho, oye mucho mas à otro Rey en su nombre, advertiçado primero con Geminiano la otra diferècia que ay entre la luz de la Lampara, y las otras luzes, y es, que sièpre viue con dependècias del Cielo, y cõ influxos de arriba: *Et ilico suspenditur in alto.*

Dezia, pues, Dauid; Señor, cierto que me ha hecho el Real auxilio de vuestra fuerça, como vna marauilla, como vn prodigio, y como vn asombro del mundo: *Tamquam prodigium factus sum multis, et tu adiutor fortis.* (39) Està bien, y no sabremos en que esta el milagro? Es acaso, porque con la ayuda de Dios pudo, y supo desde tan muchacho, despedaçar Leones, y Osos? Rendir Filiteos, y Gigantes? Y vencer Principes, y Reyes? No. Es acaso? Atiende à la causal del contexto, que este es el caso: *Quoniam tu os pacientia mea, Domine, Domine spes à iuuentute mea.* (40) Porque siendo mi Dios, y mi Señor, soys mi paciencia, y mi esperança tambien, desde nris primeros años. Raro dezir! El mismo Dios puede ser la paciencia, y la esperança de vn hombre? Si; desta suerte: mira. La verdad es, que la virtud de la paciencia, y de la esperança, es don del Espiritu Santo, y no la misma subitancia, ò essencia de Dios, claro està; pero fue tan prodigioso Dauid, dize con el Aguila de los Doctores otro muy grande, tan admirable fue en vna, y en otra virtud, que parece que, ò la misma virtud, por ser tan superior en todo, llegò à tener visos de Dios, ò el mismo Espiritu de Dios, con ser tan inmenso, se le comunicò todo en virtud: *Tam verò Spiritus Sancti munus pacientia est, ut ipse, si deus, dicatur hoc loco*

(39)
Psal. 70. 7.

(40)
Psal. 7. 5.

(41)
Loria. sup. Pf.
70. v. 5. ad me
diam & D. Au-
gust. lib. 15. de
Trin. cap. 17.

pacientia nostra. (41) No es cosa de asombro? Si; *tamquam prodigium!* Y que mayor prodigio, señores, que mayor portento de valor, de paciencia, de Fe, y de esperanza, con otras muchas virtudes, que nuestro Gran Rey, y Señor? Ni ninguno; no parece, sino que tuuo desde sus primeros años, como otro David Catolico, en lugar desta virtud del Espiritu de Dios, que se lo lleuò con sigo tan maravillosamente: *Spiritus Domini;* al mismo Dios por virtud: *Tu es paciencia mea.* Porque sin duda tuuo vn valor como inmenso à lo humano, vna paciencia como eterna à lo finito, y vna Fe, y vna esperanza, con otras virtudes, como del mismo Dios: *Domine spes mea;* y como de vn hombre al fin, mas diuino q̄ humano: *Tamquã vir nõ vulgaris, sed diuinus.*

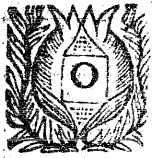
No han visto ya como se acredita este prodigio de la paciencia, de un lagro de la Fe, y de la esperanza? Si; que assi ha de ser para ser con toda propiedad luz, y mas luz de vna Lampara tan eminente como esta: *Philippus os lampadis.* Siempre encendida, y siempre colgada de lo alto, siempre dependente, y pendiente del Cielo, siempre sustentada, y sustentada de la mano de Dios: *Et ideo suspenditur in alto.* Valgate Dios por hombre, todo ha de ser feruir à Dios? Esperar en Dios, y dar gracias à Dios? Si. No parece sino que se transformò todo el espirtu del Rey de Israelen el Gran Rey de las Españas: *Ego autem,* dezia siempre a voces con el Rey Profeta, *ego autem semper sperabo, & adiciam super omnem laudem tuam.* (42) Dios mio, siempre tengo de esperar en vos; Señor mio, para siempre tengo de alabaros; y assi, ay necesidades en mis Reynos, ay enfermedades? Ay guerras? Ay campañas? Si. Pues buen remedio, diganse Millas, salgan Processiones generales, y haganse particulares Rogatiuas, y penitencias; porque para mi aduirtio, el mas supremo de todos mis consejos es, el esperar en Dios continuamente: *Ego autem semper sperabo.* Ea, ay felicidades? Ay conueniencias? Ay victorias? Si. Pues no ay sino ofrecerle à Dios muy de veras sacrificios de alabanças, porque para mi estimacion, el mayor de todos mis triunfos es, el darle gracias à Dios en todo, y por todo: *Et adiciam super omnem laudem tuam.* Y para dezirlo de vna vez todo, aunque Dios me quite la vida con la muerte temporal: *Et cum me occiderit Deus;* (43) tengo de esperar en Dios, que me ha de dar no meros que vna vida eterna, à pesar de la misma muerte: *Quod suscitauerit carnem in vitam æternam.* (44)

(42)
Psal. 70. v. 14

(43)
D. P. N. Hier.
sup. Job. c. 13.
v. 15.

(44)
D. Aug. ap. Loria. (5) Psa. in
presens.

DISCURSO QVARTO.

De la quarta propiedad de la Lampara.

Gran Philippo! Que es esto? Que ha de ser? No mas que el ser el mas luzido resplandor de vna Lampara de la tierra, con dependencias continuas del Cielo, à cuyas luzes, por eficazes, à cuyos rayos, por magestuosos, se componia todo el mundo: *Totus componitur orbis Regis ad exemplum*, dezia allà el ingenio mas erudito, (45) y lo entiendo yo aora muy bien deste Emperador tan Christiano, ideando, ò formando de aquellas tres partes mas notables de la Lampara, que son, la cuerda, el peso, y la luz, con vn lugar de Zacarias, como vn sagrado Geroglifico, à honor de nuestro Gran Monarca difunto.

No han visto, dize Dios, quando se haze alguna obra, como llega el maestro, y tomando la cuerda, y el plomo, que le sirve de regla, ò nivel, dispone, y ajusta, no solo la conformidad de vnas piedras con otras, sino la vnion, la rectitud, y la cõpostura de todas perfectamente? Si. Ea pues, assi tengo yo de hazer tambien acá desde el Cielo para edificar mi casa allà en la tierra: *Et perpendicularum extendetur super Hierusalem*. (46) Es Gerusalen, como lo dizen muchos, (47) y lo tribute dos, el Pueblo Catolico, la casa de Dios la Yglesia militante, la cuerda la ley del mismo Dios propiamente, *Et in precepta*, y siempre suauc: *Lex Dei perpendicularum*. (48) La luz, y el peso de la Lampara, digo yo, que sera la prudencia, y la autoridad de Philippo: *Os lampadis*.

Aora bien, dize Dios, yo vengo a ser aqui el Maestro mayor de toda esta gran fabrica de mi Pueblo, y de mi Yglesia; y assi, con esta cuerda de mi ley, y con aquella luz ee la prudencia, y aquel peso de la autoridad de Philippo, se ha de componer toda. Ea manos à la obra. Ay diferencias? Ay disensiones? Ay contiendas entre los Principes Christianos? Si. Pues vaya la ley de Dios, acompañada de la prudencia, y de la autoridad del Rey Philippo: *Regis ad exemplum*. Y compongase todo el mundo: *Totus componitur orbis*. Ea, falta la concordia, y la vnion entre las dos piedras mas fundamentales de la Yglesia,

(45)

Clandiam. de
Laud. Sicilic.

(46)

Zach. c. 1. v. 26.

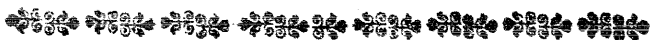
(47)

Riziar. & Be-
th verb. Domus
& Hierus. &
glos. 3. p. col.
1569. lis. C.

(48)

Riazar sup. Zach.
in pras.

como son, vn Santissimo Pontifice, y vn Rey Christianissimo, con otros muchos? Si. Pues vaya la ley de Dios, asistida de la prudencia, y de la autoridad del Rey Phillippo: *Regis ad exemplum*. Y compongase todo el mundo: *Totus componitur orbis*. Ea amenaza ruina la Religion de las Prouincias Septentrionales? Si. Pues vaya la ley de Dios, alentada de la prudencia, y de la autoridad del Rey Phillippo: *Regis ad exemplum*. Y compongase todo el mundo: *Totus componitur orbis*. Ea, se ha de fundar de nueuo la Fè Catolica en los mas remotos Climas de la tierra? Si. Pues vaya la ley de Dios, no solo defendida, sino adorada de toda la prudencia, y de toda la autoridad del Rey Phillippo: *Regis ad exemplum*. Y componganse los dos Orbes todos: *Totus componitur orbis*. Ea, ay rebeldes alteraciones, ya en Flandes, ya en Portugal, ya en Cataluña, ya en Napoles? Si. Pues salga la ley de Dios acompañada de las leyes de los hombres, disponiendo la cuerda, y assestando el plomo del Rey Phillippo: *Regis ad exemplum*. Para que assi se componga todo el mundo: *Totus componitur orbis*.



DISCURSO QUINTO.

De la quinta propiedad de la Lampara.



Prudencia! O autoridad! O exemplo de los Reyes todos! Y que bien se infiere ya de tan buenos principios, que bien se concluye de tan solidos fundamentos como estos, que se lleuò el Espiritu del Señor tu gran espíritu: *Spiritus Domini*. Para que fuesse admirado de todos, no solo como de vn varon, por lo peregrino, mas que hombre humano; si no como de vn hombre, por lo extraño, no menos que diuino, y profetico: *Vt esset in admiratione, tamquam vir non vulgaris, sed diuinus, ac prophetis non inferior*.

Supongo, que vaa de las mayores, y mejores propiedades de la Lampara es, el ser el mas propio símbolo de los Profetas, cuya diuina luz declara los misterios mas ocultos. Assi lo afirma de su Phillippo el docto Iesuita, (49) y yo del nuestro.

Cuy-

(49)
Phillippus os
lampadis, que
cõueniat ob-
curitatẽ Pro-
phetiæ p. o-
ferenti in lu-
cem scientiæ.
Lor. sup. añ. c. 8
p. 35.

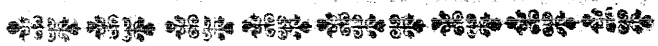
Cuydado aora; que vn punto como este, solo se atreuiera a pro-
barlo el mayor predicador del mundo. (50) Si alguno gustare de ser Profeta, dize el Apostol, no tiene mas, que darse todo al estudio, y exercicio de la caridad mas perfecta, y emplear se con todas veras en buenas obras espirituales, y santas: *Sequitur charitatem, amulamini spiritualia; magis autem ut Prophetetis.* Si quieren ver las señas, son euidentissimas; porque el ser Profeta de parte de Dios, no es mas, que el mostrarle con mucho consuelo, con mucha edificacion, y con mucho exemplo de parte de los hombres: *Qui Prophetat, hominibus loquitur ad edificationem, & exortationem, & consolationem.*

Muy bien. Y quien, pregunto yo aora, mas bien que nuestro Philippo, cumplió con tan grandes obligaciones como las de vn ministro Profetico de su Dios? Ninguno. Y sino, quien fue el zelador mas fino, y mas atento de la Religion Christiana, defendiendo los Sumos Pontifices, amparando los Nuncios Apostolicos, obedeciendo los Sagrados Canones, y reuerenciando con tanto respeto aun à los mas humildes Sacerdotes? Philippo. Luego fue el mayor Ministro de Dios para la edificacion, y el exemplo de los hombres? Claro està: *Ad edificationem.* Quien fue el defensor, y Protector mas recto, y mas constante de la Fè Catolica, honrando siempre con tantas demostraciones de estimacion sus Iuezes, y sus Tribunales supremos? Quien fue el dechado mas viuuo del Culto de Dios, así en las Proceçiones publicas del SANTISSIMO SACRAMENTO, como en las Funciones comunes, y particulares de su Real Capilla, así siñiéndolas continuamente? Quien fue el espejo mas puro de la deuocion de MARIA SANTISSIMA, y ya por la Religiosa aclamacion de su Patrocinio soberano, y ya con la celebracion tan asueta de su Concepcion siempre Purissima? Quien fue el Procurador mas adiuuo de la honra, y de la gloria de los Santos, no solo solicitando con su instancia, y à su costa la Canonizacion de muchos, sino celebrando con su Real persona, y con su misma presencia las fiestas de todos los Patronos de la Corte? Philippo. Luego fue el mayor Ministro de Dios para la exortacion de los hombres? Claro està: *Ad exortationem.* Quien fue el consuelo vnice de todos sus vassallos, así grandes como pequeños? Quien el favor vniuersal, y el amparo magnifico de tantos perseguidos fieles, y desterrados estrangeros? Quien el perdon general de las mas conocidas culpas, y

(50)

D. Paul. 1.
Cor. c. 14. v. 1.
2. 3. & 4.

ofensas, solo por reconocidas de sus reos, con proposito de enmendarle? Philippo. Luego fue el mayor Ministro de Dios para el consuelo, y aliuo de los hombres? Claro esta: *Ad consolationem*. Y por el coniguiente, como la luz de vna Lampara, mas diuina, que humana; pues siempre encendida à puros rayos de la aridad mas ardiente, ostenta luzida, los resplandores de tantas virtudes no menos que profeticas: *Et prophetis non inferior.*



DISCURSO SEXTO.

De la sexta propiedad de la Lampara.

(51)

Oleū nutrit,
& fouet ignē
charitatis. *Gl.*
s. p. col. 408.
D. & Max. sup.
e. 8. añ. v. 26.
in moral & om
nium Doct.



MUCHOS, y muy grandes son los efectos de la caridad, como Reyna de todas las virtudes, y mucho mas parece que se acreditan oy con eminenencia de grandes à la luz desta siempre eminentissima de Philippo, como Rey de todos los resplandores mas Augustos. Que al caso, y que à tiempo se encuentran aora vnas con otras las especies, y las noticias; (51) es el liquido balfamo, ò azeyre de la Lana para, figura de la piedad, de la misericordia, y de la caridad mas perfecta, de cuyas suaves influencias, recibe su luz no menos que todo el ser, la vida, y el alma toda, porque à medida de sus afluencias continuas, crecen, ò menguan todos sus luzimientos. Por esto deuio ser ceremonia tan esencial el vngir los Principes del Pueblo de Dios antiguamente: *Oleo sancto moco vni eum.* (52) Sino, para que se advierta, como lo dize Gregorio, que lo mismo es darle à vn hombre la primera señal de Superior, como Rey, que recibir la Extrema Vnction de mortal, como enfermo; (53) para que se atienda, como lo afirma Christo S. N. que los Superiores, y Reyes de la tierra son luz del mundo, (54) cuyas Reales perfecciones, y luzimientos, sienpre crecen, ò menguan à medida deste licor tan puro de la caridad, porque siempre anda al mismo passo desta virtud heroyca, Reyna de las virtudes. Y siendo esto assi, dicho se està, que la luz de nuestro Gran Philippo fue la mas cabal, la

(52)

Psal. 88. v. 21
& passim in SS.

(53)

Quia, qui in
cummine ponitur,
Sacramē
ta suscipit v
ctionis. *D. Gre*
gor lib. 4. c. 5.
sup. lib. 1. Reg.
cap. 10.

(54)

Vos estis lux
mundi. *Matib.*
e. 5. v. 14.

mas

mas consumidá, y la más perfecta por todas partès. Si, porque si las consideramos bien todas, como Rey, y como hombre, por la parte de hombre fue todo caridad para con Dios, y por la parte de Rey, y de Ministro de Dios, fue para los hombres piedad, misericordia, y caridad todo.

Gran texto. No pudo llegar à mas el desahogo, ò el atreimiento de los hombres, dezia que xoso nuestro Dios hombre con su Real Profeta; no pudo llegar à mas, pues no solo me hã señalado las manos, y los pies con duros clauos: *Foderunt manus meas, & pedes meos.* (55) mas aun contarme los huesos han querido tambien, haziendo de mi sacilegamente la mas lastimosa anatomia: *Dinumerauerunt omnia ossa mea.* Caso tremendo! Señor, que os miren à las manos, siendo Superior, y siendo Principe os cuenten los pasios, no es mucho, que à muchos buenos les sucede, como pensión tan forçosa del oficio; pero que os descubran los huesos tan maliciosamente los hombres, de que puede seruir mi Dios? Como, de que? Responde el Nouarino, tan acompañado como siempre de curiosas letras; no menos que de calificarse de vna vez, de Dios, de Rey, y de hombre perfectissimo entre todos.

Miren. Ya saben como habla Dauid del tiempo, y quando estaua el Redentor del mundo en la Cruz; ya saben tambien, que los Hebreos son vanamente superficiotos, y mas quando esciuen; esciuian, pues, dize esta erudita pluma, el nombre de la misericordia de Dios con tres letras solamente, las quales formauan otros tantos numeros, que reduzidos à nuestra cuenta, hazian todos de zientos y quarenta y ocho justamente. Y es aora muy de notar, que todos los huesos, y miembros del hombre son otros tantos en numero: *Misericordia Dei, Rechem appellatur Hebraicè, qua eundem numerum gignit, quod sunt hominis membra.* (56) Aora bien, dicen los ludios atutos, este es vn sug:to tan notable, que trae asombrado el mundo; vnas vezes le tiene por Dios: *Filius Dei sum;* (57) otras se llama hombre: *Filius hominis;* (58) y aora finalmente se intitula Rey: *Rex Iudaorum.* (59) Sepamos ya de vna vez, si es Rey, si es hombre, o si es Dios perfectamente; y así venga al tablero desta Cruz, que aqui se le ha de ajuitar la cuenta.

Dos cosas ay que examinar, el ser de Dios, y el ser de Rey por vna parte, y el ser de hombre por otra; el ser de Dios, y el ser de Rey, parece que le constituye la paz eterna, y la miseri-

(55)

Tf. 21. 7. 18.

(56)

Aloys. Nouar.
Schediasm. Sac.
proph. libr. 9.
cap. 48.

(57)

Matth. cap. 27.
v. 43.

(58)

Ap. om. Enäg.

(59)

Ioann. cap. 9.
v. 19. & alij.

(60)

Isai. c. 9. v. 6.

Ps. 85. v. 15

cordia infinita: *Princeps pacis, & multa misericordia.* (60) El ser de hombre, parece que lo sustentan aquellos solidos fundamentos de los huesos: *Ossibus, & uernis compegisti me.* (61) Al caso aora. Qual es el numero de las misericordias de Dios? El numero, digó con que se escriuen, que el numero con que se hazen es infinito, dozientos y quarenta y ocho; y el numero de los huesos, y de los miembros del hombre? El mismo, dozientos y quarenta y ocho. Bien. Ea pues, dizen los Hebreos cautelosos, contemosle à este hombre vno por vno todos los miembros: *Omnia ossa mea.* Contemosle vna por vna todas las misericordias à este Dios, que si el numero destas misericordias de Dios es dozientos y quarenta y ocho, y el numero de los miembros del hombre es dozientos y quarenta y ocho tambien; sin duda este hombre, este Rey, y este Dios seràn perfectisimos en todo, y por todo; claro està: pues vno como hombre, corresponde con todas sus fuerças, con todos sus miembros, y con todas sus partes, à la piedad, à la misericordia, y à la caridad de su Dios; y otro como Rey, y como Dios, corresponde con todas sus misericordias à todas las partes del hombre, Quien ha visto correspondencia mas hermosa? *Vi intelligas, cõ ciliye el Verones mos docto, vi intelligas, nihil esse in homine, in quod Deus suam bonitatem, & misericordiam non exerceat.* (62)

(62)

Nouat. xi. supr.

Ha Philippo, resplandor del Orbe, y siempre mas diuino que humano, por tus muchas, y grandes virtudes, y excelencias: *Non vulgaris, sed diuinus.* O sagrada, y Real Lampara de la tierra, siempre encendida con el fuego de los Cielos, que es la caridad mas perfecta para con Dios, y siempre llena del mas dulce baliamento de misericordia, y de piedad para con los hombres. Sin duda, quando se hizo humilde Hermano del Refugio de la caridad de Madrid, fue, como para suplir aquella vnion material del cuerpo en los Reyes antiguos, con la equivalencia desta vnion tan espiritual del alma, ofreciendose en todo, y por todo al seruicio, y al amor de su Dios,

y de sus proximos, tan gustosa como continuamente.

DISCURSO SEPTIMO.

De la septima propiedad de la Lampara.



Luz del mundo todo , y para todos la mas dulce, la mas clara, y la mas tratable! Muy bien dice la de aquella Lampara , assi por lo mucho que se comunica a todos, como por la candidez, y suavidad de aquel algodón tan blando que tiene por alma, que es luz, y de nuestro Philippo, muy propia, y verdaderamente: *Es lampadis*. Cuya siempre piadosa Magestad, de puro humana , pienso que llegó a calificarse de diuina.

Dos lugares me hazen dificultad: el vno es, porque no se llamó Dios Señor, antes de criar al hombre? El otro es, por que le llamo Santo Tomas a nuestro Dios hombre, despues de resucitado, Señor, primero que Dios? Atiende: *Dominus meus*, & *Deus meus*. (63) No es Dios, pregunto, el principio sin principio, ni fin de todos los principios? Si. No es el Dueño absoluto de todas las cosas aberreno? Tambien. Ea pues, o llamese antes de formar al hombre, Dios, y Señor juntamente, o no se llame tan cuydadosamente, despues de ser hombre, Señor, primero que Dios. No ay que cansarse mas, responde el Synaita, oye, y sabrás la razonde vno, y otro; mira. El nombre de Señor es propio de Principes, de Reyes, y de Emperadores de la tierra; el nombre de Dios es titulo de la Magestad de los Cielos solamente: y assi, no le pareció a toda la Diuina , y Soberana Magestad de Dios, antes de auer hombres en el mundo, por cuya causa, el se auia de comunicar como hombre, que deuia tratarse, ni como Rey, ni como Señor: y assimismo despues de ser hombre, y estar resucitado, le llama Señor, antes que Dios, el Apostol, porque lo comunicó, y lo trato como hombre; de suerte, que lo reconocio todo diuino, y lo creyó como Dios, y como Señor, por la parte que lo conoció, y lo tocó, como humano todo: *Cum palpasset* (no es menos grande la autoridad que el concepto) *cum palpasset, & vidisset Thomas duarum partium coniugationem, exclamauit, dicens, Dominus meus, & Deus meus!* (64)

Há Dios, y Señor mio; há Señores, y que piadoso, que a lo

(63)

Ioann. cap. 20. v. 28. & Gen. c. 1. vsq. ad 18

(64)

Anast Syn. lib. 7. in Hefem. ad initium ap. Bib. ver. TT. tom. 9 fol. 1442.

diuino, de puro humano, se ostentó siempre a quel supremo resplandor de la excelsa Magestad de Philippo el Grande: *Non vulgaris, sed diuinus!* Siempre estaua, como templando los rayos de su propia grandeza, con los sabores de su bondad natia; y fue tanto lo que excedió en esto á todos los demas Principes, assi naturales como estraños, que solo por esto dixeron muchos, y dixeron muy bien, que se merecia el Cetro, la Corona, y el lauro de Rey, con el dignissimo titulo de Grande entre todos: *Alser semper magnus:* (65) Dezia el Principe de los Cradores de otro Philippo, y dió la razon el Orador de los Principes muy en favor del nuestro, y del assumpto: *Vt plura dixerit, Philippum, qua facilius erat, & humanus, Magnum semper extitit:* (66). Yo confieso de mí, que quando le vi algunas vezes, ya tan cuydadolo, y tan puntual en recibir los memoriales, ya tan paciente, y tan atento en dar las Audiencias, me estaua diciendo, con no se que secreto, y natural respeto, el coraçon, aya antes de auerlo conocido, ni visto; sin duda es este mi Principe, y mi señor natural, porque era de tal natural este gran señor, que solo parece que viuia en los coraçones, y en las almas de sus vasallos, porque solo en ellos tenia siempre como en su mas rico tesoro su coraçon.

(65)

Tull. lib. 1. offi.

(66)

Ioan. Ant. Vel.
de opt. Prin. li.
2. adno. 14. m.
2. ad finem.



DISCURSO OCTAVO.

De la octaua propiedad de la Lampara.



QUE buen exemplo tenemos ya á la vista en la luz flamante de nuestra Lampara. Por mas superior que se eleua, no dexa de comunicarse, iluminando con sus rayos, y fulgores la esfera mas inferior. Y me acuerdo aora de vna erudicion, no menos curiosa que antigua; porquè le llamaron, pregunto, al Sol los Poetas Lampara del mundo tan comunmente? Pero ya responde vno, que vale por todos: porque siendo, como es, el Monarca de todos los Astros, siempre ilustra mucho mas la tierra, quando mas se remonta á los Cielos: *Et Titum nitido lustrat barbae pede terras.* (67)

(67)

Virg. lib. 4. Re-
uicidos, & aliq.

Atien-

Atiende agora à la flor de los lugares. Es la Azuzena flor de los Reyes, así lo afirman todas las noticias, y letras. Las humanas le dieron el título de Alteza entre todas: *Nalli florum excelsum maior*. (68) Las diuinas dibuxaron con este emblema à sus Principes, y Superiores: *Et quasi lilia, que sunt in transitu aqua*. (69) Como vnas blancas azuzenas a la ribera de vn arroyo, en el Solto de vn monte, señoreando el agua, y la tierra. *Quiẽ ha visto profopopeya mas notable que entre vna flor, y vna fuente?* Esta se precia de muy clara, aquella pica de muy bella; a ver, discurremos si quiera vn poco, de lo mucho que parlaran entre si; vna tan celebrada hermosura, y vn espejo tan corriente.

Dirà el arroyo; ea candida flor, aduierte en lo fugitiuo de mis cristales, lo fragil de tu belleza; pues si la belleza, y la inconstancia, andan siempre a vna, y a potta toda la vida, la vida toda desta mi inconstancia, y de esta tu belleza tambien, es correr parejas para la muerte. Si: *Omnes morimur, & sicut aqua dilabimur super terram*. (70) Muy bien; pero mejor responde la azuzena. Ea orgullosa fuente, le dize, detente vn poco, y leera tu lengua con esse claro estilo de sus velocidades, mil curiosidades en este quaderno puro de mis hojas. Mira despacio este animado tronco; què solido! Què justo! Què recto! Pero què mucho, si el primer paso que dio en la tierra, fue, para caminar al Cielo? Mira estas verdes ramas, galas vistosas de què me doto, tan sabia como liberal la naturaleza! Pero que mucho, si son hojas valientes contra la codicia de los hombres, en favor de mis pureças olorosas, y fragrant es! alas son de las esferanças mas ansiosas, para la vista de mi Dios. Mira esta flor argentada, que modesta! Què retirada! Y què atenta siempre! Pero què mucho, si nunca desata sus labios, sino a pura fuerza, ò a instancia de la fazon, y del tiempo? Ea mira esta dorada corona, esta Real diadema, que preciosa! Què noble! Què alra! Pero què mucho, si por ella soy no menos que Emperatriz de los campos, y de todos sus viuientes aromas?

Ay mas que dezir de vna flor! Si, y mucho mas: repara si quiera en dos cosas. La vna es, que los pies siempre son de su naturaleza, figura de los subditos, de los inferiores, y de los vassallos. La otra es, que la raiz de la azuzena tiene la forma de coracon, y las hojas de lenguas: (71) de suerte, que conde-

(68)

Plin. lib. 21. Ri
zierd. Valer. &
alij.

(69)

Ecl. c. 30. v. 2.

(70)

Lib. 2. Reg. ca-
pit. 14. v. 14.

(71)

Radix liliij si-
militudinem
cordis habet.
Riber. sup. Ofse.
c. 14. num. 14.
D. Amb. ap. Vin
vell. sc. spec.
nat. c. de lilio,
& alij.

pre inclinada la Corona de la cabeça à los pies, adonde siempre tiene la raiz de su coraçon: *Languido semper collo.* (72) Digo yo, que estara diziendo esta Reyna de las flores, en nombre de nuestro Gran Rey, y señor (a quien tan viuamente representa, que la luz de las Laniparas del Templo de Salomon,

(72)

in. vt supr.

(73)

*Vide Prad. & Vi
llalp. sup. Ezeq.
& alios en can-
del. temp.*

(73) porque no salgamos ni aun en esto, de la Metaphora, se ponía en vnas como azuzenas de oro) digo, pues, que estara diziendo así en su nombre. Ea vassallos míos, la verdad es, que tengo en la cabeça la Corona, y mi cabeça siempre la pongo, y siempre la tengo à mis pies; si, porque si los pies son mis vassallos, y mis subditos, en mis subditos, y en mis vassallos todos, reago yo cifrado, embebido, y entrainado, no menos que todo mi coraçon, con todos sus gustos, y resoros: *Item flos liliij,* dezia Ricardo el Laurentino, *item flos liliij, quod plus mirabile est, suam respicit ad radicem, & infima suiròbitiiscitur, in altum euadens.* (74)

(74)

*Ricar. de S. La.
de laud B M. li.
12. cap. de lilio.*

Ha Philippo flor de las azuzenas, quanto mas excelsa, tanto mas humilde, y mas inclinada à hazer bien, y à mirar por los suyos! Qué buen testigo desta verdad, entre otros muchísimos, aquel Soldado noble, que auiendo perdido los braços en la guerra, llegó a pedirle alguna merced al Rey nuestro señor. Lleuaua el memorial en el pecho reconociendo, al tiempo de darlo, la falta de manos en aquel pobre lastimado que tenía a sus pies, se le inclinò (à buen Rey!) se le rindiò toda aquella tan piadosa Magestad de Philippo, y lo tomò con las suyas, diziendo, como enternecido afectuosamente, a los cortesanos circunstantes que lo notauan, dexadme todos, dexadme, que muy bien se merece toda la liberalidad de mis manos, y todo el favor de mis braços, el que dio los suyos por mi tan valerosamente! No lo dezia yo, que es Philippo flor de los Reyes, luz de azuzena, y azuzena de oro en el Pueblo, y en el Templo de su Dios? Si. Esto es lo que admira Ricardo: *Quod plus mirabile est* Esto es de lo que se allombraua Christofoomo quando se lleuo Dios a Philippo tan maravillosamente: *Spiritus Domini rapuit Philippum, vt esset in admiratione!* Para que fuesse como vn prodigio, mas diuino que humano, quien remontandose à los Cielos, no se olvidò de la tierra: pero que milagro es, si es Philippo lo mismo que vna Lanipara brillante, vna azuzena siempre inclayta, pues al mismo passo que mas le realce la Corona de su cabeça, mucho mas le inclina el coraçon que tiene

23
a sus pies, porque mas que en su mismo pecho viuen en los co-
raçones, en las entrañas, y en las almas de sus vassallos todos:
Et infima sui non obliuiscitur, in altum euadens.

DISCURSO NONO.

De la nona propiedad de la Lampara.



AS como pudiera olvidarse facilmente de las ne-
cesidades de los otros, el que siempre tuuo tan
a la vista, y tan en la memoria el conocimiento
de si mismo? Claro está, pues si lo mismo viene
a ser el ser Philipo, que el ser luz, y mas luz de
vna Lampara tan Catolica como esta: *Philip-*

pus os lampadis. Quien duda que siempre se estuuo mirando esta
Real luz de nuestra Lampara mística, en aquel vidrio tan fra-
gil de la vida, y de la naturaleza humana, de que se compone
toda: *Et idcō fit de vitro.* (75) Como en el espejo mas claro
del defengañō, y de la muerte? Algunos la pintarō (76) con
vn relox de vidrio, y arena en la vna mano, y en la otra, con
vna luz entre cenizas, y pabefas, como diziendo a todos clara-
mente; no ay luz, que por grande, ò por pequeña se libre de
mis manos: y así, no ay sino mirarse todos, por horas, por mi-
nutos, y por instantes en este vidrio, que es vntoplo, en este so-
plo, q̄ todo es ceniza, y en esta ceniza, q̄ toda es nada. Del León
afirman los naturales, que para asegurarse, o enayarse de ani-
moso, se pone muy despacio a mirar la tierra: *Leo enim ter-
ram respiciens, fit audacior.* (77) Y estantolo que ay que ad-
mirar, tanto es lo que ay que ponderar a cerca desta circun-
stancia, en este Gran León de Castilla, para la satisfacion de va-
liente, que dexando a parte otras muchas, solo dirè vna cosa,
yes, que en quanto a la consideracion de su vida, con la me-
moria continua de su muerte, se dexò muy atrás a todos los
antiguos, y se adelantò con grandes ventajas a todos los pre-
sentes, y aun futuros, porque solo èl, como León, al fin,
el mas valeroso, y el mas fuerte, pudo, y supo excederlos a
todos.

(75)
*Gemin. libr. 7.
cap. 11.*

(76)
*Ap sum. prad.
fol. 1.*

(77)
*Raul. tract. 1.
c. 2. de invit. ad
mez. mort. &
alij.*

Tres cosas nos celebran por grandes las Sagradas, y profanas historias. (78) La primera es, que huuo en el mundo hombres tan defengañados de si mismos, que ellos mismos se labraron las sepulturas gustosamente: entre los quales fue vno, y de los mas aplaudidos, aquel tan prodigioso Philippo diuina copia, como ya se ha visto del nuestro, y aora mucho mas, pues no solo hizo sepulcro para si, sino para todos sus descendientes: assi lo refieren en sus decretos los Sagrados Canones: *Philippus sibi ipsi fecit sepulcrum, in quo ipse, & filia eius quiescunt.* (79)

(78)
Gen. capit. 23.
per totum.

(79)
Decret. Grat.
caus. 13. quest.
2. cap. vnaque,
§. item in mano.

(80)
Raul. et sup. &
tract. de consi.
mort.


(81)
Ioann. Elect. mos.
in vit. illius.

La segunda es, que a los Emperadores de Constantinopla, quando se coronauan, llegaua vn Oficial, y le mostrauados, o tres generos de piedras, para que eligiendo de alguna dellas la vna de su entierro, se acordasse entre aquellos principes triumphos de la vida, de los despojos vltimos de la muerte. (80)

La tercera, y la vltima es, que el Patriarca de Alexandria tenia vn Ministro en su casa, el qual no le fernia mas que de entrar todos los dias, y a todas horas, a dezirle, como la obra de su sepulcro no estaua acabada; mezclando en todas ocasiones, y a todos tiempos con la memoria de su fin, el principio, el medio, y el fin de todas sus cosas. (81)


Digo que esta muy bien. Mas aora se conocerá con euidencia lo bien que le merece oy este Gran Philippo, que nos ha llenado el Espiritu de Dios, el renombre, el lauro, y el encomio de Varon mas diuino que humano entre los hombres, con admiracion no vulgar, ni de acciones tan comunes: *Et esset in admiratione, et inquam vir non vulgaris, sed diuinus.* Y si no, que cosa de todas quantas ay en el mundo se lleuò tras si la memoria, el entendimiento, y la voluntad de Philippo, que la obra de su marauilloso Panteon? Ninguna. A penas se coronò Monarca de tantos Imperios, quando luego al punto parece que olvidandose de los diamantes de su diadema, eligió las piedras de su sepultura; si, el mismo las escogió por sus manos, a sus mismos oidos, y en sus mismos ojos se labraron todas, y con todas se pusieron en su presencia: y lo que mas es, el mismo dize que ayudò a sentar su misma vna: lo que yo se, como testigo de vista, es, que el mismo en vida estubo ya escrito por su mandado, y por su gusto, en aquel libro finceto de la muerte.

Ha Leon fortissimo! Siempre mirando à la tierra! Si: *Terram respiciens*. Mas de veynte años duro la fabrica de aquel tan
 sumptuoso Maucolo, y otros tantos, y mas te continuo el en-
 trar en Palacio, y en todas partes, el Reuerendissimo P. Prior
 de S. Lorenzo, como su fiel, y gran Ministro, co otros muchos,
 à dezirte toaos los dias, à todas horas, y en todos tiempos: señor,
 dineros para el sepulcro de vuestra Magestad: señor, maestros
 para la obra del entierro: señor, dibujos, traças, y modelos pa-
 ra las vinas. Ha Leon valiente! Siempre contemplando en la
 tierra? Si: *Terram respiciens*. Pero qué mayor exemplo? Que mas
 buenos testigos que muchos de los que estauã presentes? Aqui,
 en esta Imperial Capilla donde estamos, dixo su Magestad, que
 esta en el Cielo, con vna como codicia, ò imbidia tanta; muy
 bien se mereció dentro de mi misma casa tan Gran Capitan
 tan gran entierro; no le tengo yo toda via tan bueno como es-
 te. Ha Leon fortissimo! Siempre mirando à la tierra! Si: *Terram
 respiciens*. O Philippo, singular, y gran desempeño de todos los
 Philippos mayores del mundo, desde los primeros, hasta los vl-
 timos; pues siendo la mayor honra del primero, que se labro
 para tí, y para los suyos Panteones, solo con este magestuoso
 Panteon, por ser tuyo, eres la mayor gloria de los vltimos Phi-
 lippos, por serlo de tí mismo, y de todos: *Philippas sibi ipsi fecit
 sepulchrum, in quo ipse & filij eius quiescunt.*



DISCURSO DEZIMO, Y VLTIMO.

Del Epitafio.


A tenemos la luz de nuestro Philippo como de
 Lampara al fin siempre eminētissima en su pro-
 pio cetro; ya se puso este peregrino Sol en el ca-
 delero de la Yglesia, en el Templo de Dios; ya
 descansa en la Real casa, y con la Real familia de
 su Geronimo; ya se ha retirado finalmente à la vna de su Pan-
 teon, nueva maravilla del mundo. Que falta mas! No mas, que
 la descripción; ò el titulo de su Real sepulcro. Pide muchas fuer-
 ças de ingenio, y de letras el acierto de vn Epitafio, y mas tan-

superior como este, y así, ayúdame todos, y vos con la piadosa atención de su nobleza, otros con el justo sentimiento de la Religión; que á fe que nos dexó este golpe por lo grande en común, y en particular, muy bien que sentir á todos.

Consideremos desde aquí la vna de nuestro Gran Monarca difunto, sirviéndole el Tulon de oro por orla, y la Corona de diauantes por timbre. Acordemonos también de aquellas tres cosas tan notables que hizo su Magestad, no solo en vida, sino en el artículo de la muerte, con tanto cuidado, y atención (ya lo saben todos.) Lo primero, el pedir con tan vivas ansias el SANTISSIMO SACRAMENTO del Altar, diciéndolo á voz, que lo administrasen en publico, para que supiese todo el mundo que moría como Rey Católico. Lo segundo, el invocar en su labor con suspiros ardientes, el Patrocinio de MARIA SANTISSIMA, Señora Nuestra, y de todos los Santos. Lo tercero, aunque no lo último, en su estimacion, el encomendar muy de veras á la Reyna nuestra señora, la Real casa, y la Religión tambien Real por tantos titulos de nuestro siépre Maximino, y Eminentísimo Geronimo, significando tan clara como afectuosamente, que él, su padre, y su abuelo, con todos sus gloriosos Progenitores, le auian siempre estimado sobre sus ojos, como la mayor joya del mundo, y como vna prenda muy del alma toda. Destas noticias, pues, y de otras muchas se compone toda la descripcion del Epitafio, que dize así breuemente.

Aquí yaze depositada la sagrada, y Real luz de vna Lampara de la tierra, que viue para siempre en los Cielos. PHILIPPVS OS LAMPADIS. El que siempre viuió como murió, y siempre se está, aun despues de sepultado, tan seguro, tan viuo, y tan fuerte como antes.

Como? Esta es la dificultad. Buelue agora los ojos, y repara muy bien en aquella cadena de fogosas llamas, en aquel Cordeiro de dorados vellones, y en aquella Corona de ricas piedras, que diziendolo estan claramente. Que? Que el Gran Philippo, su dueño, su Rey, y su señor; viuió, murió, y se enterró teniendo siempre á su Dios sobre su coraçon, y sobre su alma; á Maria en sus braços, y á Geronimo con su casa, y con su familia toda, sobre su misma cabeça.

(82)

Can. 3. v. 6. vi
de Gbist. r. ex-
pos. 1. ad init.

Pone me ut signaculum super cor tuum, ut signaculum super brachium tuum, (82) dezian allà entre si los dos mas diuinos amátes. Supongamos de passo, que son Christo, y Maria, hablando con

con vn copcion Christiano, con vn alma Cronica. Ea esposa, y
esposa de mi alma, repite vno, y otro, pō la señal, y la image de
mi mentoria, como vn sello Real sobre tu coraçon, y sobre mi
braço, hasta morir a fuerza, y a manos del amor: *Quia furis est,*
vi mors dilectio, para librarfe, no solo en la vida, sino en la muer-
te, y en la sepultura, de todo el poder del infierno: *Dura sunt in-*
ferni amulatio, y para coronarte al fin como Rey, siēpre vi oris
to, de vna Corona de glorias eternas. Asi lo leyo, y lo escrivio
vna docta pluma: *Pe-pitissimū, quasi Regis gloriaris corona.* (83)

(83)

Gibil. vi sup.

Separanos ya de adonde tomo la Corona su nombre. Diga-
lo el gran Doctor de las Españas S. Isidoro. De aquel circulo tā
perfecto que si uele hazer comunrent, e la sagrada composura
de vn coro: *Ad imagine in circulus*, dize, *res ibori est formata,* &
nomina e coronis. (84) De tal manera, que alla en el idioma
latino, lo mismo viene a ser el coro, q la corona, y la corona,
que el coro, y açā en buen romance, lo mismo es la corona de
todos los coros, que Geronimo con su Real casa, y familia. El
collar del Tufon, hecho de aquellas amorosas centellas, es Ma-
ria S. N. que siempre fue, como la llama el Nouarino, el mas vi-
uo incendio de amor: *Maria chavitatis ethna.* (85) El Corde-
ro, ya se vè que es el de nuestro Dios Sacramentado.

(84)

D. Isid. al bim. c.
30. & Fest. ibid.

O que bien! De fuerte, que ya el Cordero de Dios està sobre
el pecho, sobre el coraçon, y sobre el alma de Philippo? La ca-
de Maria en sus manos, y en sus braços, y la corona de Geroni-
mo sobre su cabeça, y sobre sus mismos ojos? Si. Aora si Reli-
gioso, y Noble Auditorio mio, aora si: no parece sino que ya se
me viene a los ojos, ya parece que se me representa aqui el Grā
Philippo en sus tres estados de hombre, viuo, muerto, y sepul-
rado, rodeado siēpre de tres amigos tan grandes, y tan buenos,
como Dios, Maria, y Geronimo; y peleando siempre, esto es
fer hombre: *Militia super terram*, (86) contra todo el poder
del infierno, y del mundo todo.

(85)

Nov. om. v. li.
4. c. 3. n. 17 i 4

Ea Phippo, le dize el Cordero de Dios, no ay sino armarfe
bien contra tantos, y tan fuertes enemigos; yo tengo de defen-
der tu coraçon, firuiendole de peto el mas seguro: *Pone me ut*
signaculum super cor tuum. Ea Philippo, le dize la cadena de Ma-
na, yo tengo de favorecert tu mano, y tu braço, tu braço como
escudo, y tu mano como espada: *Pone me ut signaculum super bra-*
chium tuum. Ea Philippo, le dize la corona de Geronimo, yo tē-
go de amparar tu cabeça para que te firmata zelada continua

(86)

Iob, cap. 7. v. 1.

de mi coro, como de la mas coronada, y Real vison *Supertifi-*
mas, quasi Regia gloriæ corona. Ay quien se le atreua al Gran
 Philippo quando vive? No? Pues veamosle ya quando muere.

Me parece que le oygo dezir al Cordero de Dios, que te-
 nia presente en aquel sacramento Santissimo, como encame-
 dandolo el alma de Philippo a su Padre Eterno. Señor, recibid
 en vuestras diuinas manos el espíritu de este Rey tan Catolico,
 siempre, y todo tan mio, que siempre me ha traído sobre su mi-
 smo pecho; y aora me tiene dentro de su mismo coraçon tan
 bien: *Super cor.* Pues Maria. Señor, si los señores todos Reynan
 por mi, y por mi se gobiernã todos los Emperadores tambiẽ,
 (87) por mi ha de Reynar tambien cõ vos alla en el Cielo es-
 te buen Principe, que a mi, y a vos nos sustentó siempre aca en
 la tierra en sus palmas, en sus braços, y en sus mismos ombros:
Super brachium. Pues que Geronimo? Señor, reciba la corona
 mas preciosa del Empireo: este Rey tã vuestro, que siempre es-
 timo la corona de vuestro coro, o por mejor dezir, el coro de
 vuestra corona sobre su cabeça, y sobre sus ojos, como la mas ri-
 ca diadema de todo el mundo: *Quasi Regia corona.* Ay quien se
 le atreua al Gran Philippo ya difunto? No? Pues veamosle ya
 f. j. y aguardando el fallo vniuersal de todos hasta el dia
 ultimo.

Mas quien de todos sus enemigos se le ha de atreuer en ton-
 ces? Ninguno. Claro esta, porque sin duda dirã entonces aquel
 Cordero, buen Pastor, al tiempo de registrar sus manadas; esta
 sobesa es toda mia, si, de mi rebaño es supuesto que tiene mi se-
 ñal dentro de sus mismas entrañas: *Super cor.* Dira Maria: este
 hõbre es fierro mio todo, pues tiene mi cadena en sus manos,
 y en sus braços mi sello: *Super brachium.* Dira Geronimo: esta ca-
 beça es toda mia, si, porque esta fue la cabeça de mi casa, esta la
 mejor corona de mi coro, y esta al fin la mayor diadema de to-
 da mi Religión, y familia: *Quasi Regia corona.* O vaigate Dios por
 Philippo! De fuerte, que nuestro Gran Philippo, el siempre pla-
 dolo, el siempre soberano, y el siempre Augusto, fue de pies à
 cabeça todo de Dios, todo de Maria, y todo de Geronimo, y
 de los Santos? Si. Luego ya no ay mas que dezir: No,
 que con esto se ha dicho todo.

D I X I.

Et Omnia sub correctione S. Romana Ecclesia.